

Comisión Permanente de Capacitación Electoral , Educación Cívica y Cultura Política
Acta Segunda Sesión Extra Ordinaria de 11 de enero de 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:00 horas del día 11 de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política: Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Edmundo Fuentes Castro y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar; en virtud de haber sido convocados a la **Segunda Sesión Extra ordinaria** por el Consejero Presidente: Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar. Teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de opinión técnica respecto del cumplimiento de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana de los municipios, conforme al artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, referente a los municipios de:
 - Cd. Fernández
 - Santa Catarina
 - Villa de Reyes
 - Vanegas
4. Informe del estado que guarda la emisión de opiniones técnicas, respecto de los mecanismos de integración de los organismos de participación ciudadana presentados por los ayuntamientos que conforman el estado de San Luis Potosí.
5. Informe de la estrategia de apoyo a los municipios solicitantes, respecto de los procesos electivos para la integración de los consejos municipales de desarrollo social.

Primer punto del orden del día. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Marco



Iván Vargas Cuéllar y, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Segundo punto del orden del día. Se preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo, por tanto se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Tercer punto del orden del día. El Comisionado Presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, presente los proyectos de dictamen de opinión técnica respecto del cumplimiento de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana de los municipios, conforme al artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, de los municipios de: Cd. Fernández, Santa Catarina, Villa de Reyes y Vanegas, en uso de la voz el Lic. Rizzoli, lleve a cabo la presentación correspondiente, una vez concluida la exposición los consejeros comisionados manifestaron su aprobación por unanimidad a dichos dictámenes.

Cuarto punto del orden del día. El Comisionado Presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, presente el informe de la emisión de dictámenes de opinión técnica respecto del cumplimiento de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana de los municipios, conforme al artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, en uso de la voz el Lic. Rizzoli lleva a cabo la presentación correspondiente, una vez concluida la exposición los consejeros comisionados manifestaron estar conformes con lo presentado.

Quinto punto del orden del día. El Comisionado Presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, presente los proyectos de estrategia respecto del apoyo a los municipios, en relación a la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Social. En uso de la voz el Lic. Rizzoli lleva a cabo la presentación correspondiente, una vez concluida la exposición los consejeros comisionados manifestaron estar conformes con lo presentado, solicitando establecer mediante acuerdo los procedimientos a seguir y los alcances de los mismos.



Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

ECCEyCP/SE/02/A1/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE CIRCULADO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ECCEyCP/SE/02/A2/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CD. FERNÁNDEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

ECCEyCP/SE/02/A3/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

ECCEyCP/SE/02/A4/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

ECCEyCP/SE/02/A5/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS



PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

ECCEyCP/SE/02/A6/2018.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA PROPORCIONAR APOYO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ORDINALES 30 Y 44 FRACCIÓN IV, INCISO H) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; Y NUMERALES 102 BIS Y 102 TER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:15 horas del día 11 de enero del año dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado




**Mtra. Zelandía Bórquez
Estrada**
Consejera Comisionada



**Mtro. Edmundo Fuentes
Castro**
Consejero Comisionado



LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico
Propietario



**LM Minerva Casas
Soubervielle**
Secretario Técnico Suplente

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.